

# Unas reglas que guillotinan el Trasvase

MANUEL BUITRAGO | MURCIA

@manolobuitrago

17 mayo 2016

12:13

Una cosa es la nueva reserva no trasvasable de 400 hectómetros en la cabecera del Tajo, y otra muy distinta las reglas de explotación vigentes desde hace año y medio que endurecen considerablemente los desembalses al Segura. El Ministerio de Agricultura impuso una tabla de valores mensuales que reduce los caudales realmente disponibles para trasvasar. Se trata de una segunda reserva que se superpone a la primera y que garantiza una lámina de agua todavía mayor en la cabecera del Tajo.

Esta tabla, ligada a la curva de explotación, dificulta los desembalses mensuales. En este mes, por ejemplo, las existencias en Entrepeñas y Buendía tienen que superar los 645 hectómetros para poder derivar 38 al Segura (población y regadíos). De lo contrario, solo se mandan 20, y a regañadientes, como sucede ahora. En junio, julio y agosto, será todavía peor porque esa segunda línea roja es más severa.

La situación podía ser más grave si el Sindicato de Regantes del Trasvase no hubiera impedido otro recorte en los niveles. Lo que hizo el Ministerio fue aumentar la curva de explotación en la misma proporción que la reserva, incluso muy por encima. Fue una medida excesiva cuyas consecuencias se están viendo ahora: hay 590 hectómetros en la cabecera, pero solo se pueden derivar 20. Con la regla anterior habría sido casi el doble, manteniendo incluso la reserva intocable de 400.

MALETAS Y COMPLEMENTOS

Desde **12.90€**

**¡DESCÚBRELO!**

El Gobierno central y las comunidades gobernadas por el PP pactaron en el año 2014 unas reglas que atenazan al Trasvase y van más allá de lo que 'vendieron' a los usuarios. Los regantes están exigiendo que se elimine esta penalización.